Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 1 de 47

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 06 23 A 30 06 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	54%	37%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suarez Medina Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Johana Norela Martín Velásquez Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9254
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/2022
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
VALOR INICIAL	MIL SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS ($1.060.698.046) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 2 de 47

FECHA ACTA DE INICIO	18/11/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/06/2023 al 30/06/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	54%	37%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de junio 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos			**X**			El Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24118600530 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 3 de 47

	aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $7.172.693, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.233.998; Desgaste y Uso de los Bienes muebles y Equipos Industriales para la Operación $581.724; Desgaste y Uso Dotación Niños $1.285.713; Papelería Administrativa $315.569; Elementos de Aseo Personal $1.697.670; Papelería Niños $317.597, PIGA $394.122 y Mantenimientos Menores $346.300
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de mayo de 2023, toda vez que no se evidenció talento humano educativo con uñas pintadas ni portando accesorios, se evidenció adecuado manejo de los cepillos de dientes de las niñas y los niños. Subsanó la acción de mejora inmediata de mayo de 2023, toda vez que existió coincidencia entre la herramienta control de elementos de aseo y las facturas. En lo relacionado con el seguimiento al plan de mejoramiento establecido el 24 de mayo de 2023 y formalizado mediante memorando S2023090641 del 30 de mayo 2023: El requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, continua en seguimiento, dado que no existió coincidencia entre lo registrado en los formatos control de alimentos y las existencias en bodega. Es de mencionar que garantizó la temperatura de seguridad del jugo, se evidenció que realizó adquisición de alimentos en la cantidad

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 4 de 47

							establecida, acorde con el análisis nutricional, la minuta patrón y el ciclo de menús para el reporte de asistencia y los grupos de edad atendidos. Se observó coincidencia entre los formatos control y las facturas de compra de alimentos de junio de 2023. Presentó observación a mejorar toda vez que, el pescado adquirido no cumplió con la normatividad de rotulado establecida. Por parte del componente proceso administrativo, subsanó observación a mejorar, toda vez que el 13 de junio de 2023 reportaron mediante correo electrónico los cambios de talento humano que se realizaron en el mes de mayo de 2023. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de junio solo se ha cumplido con el 2% del 30% establecido para las compras de compras de alimentos a pequeños productores.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		**X**				En el componente Nutrición y salubridad, el requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, con respuesta del asociado del 13 de marzo de 2023 y respuesta no satisfactoria S2023060012 del 19 de abril de 2023, con respuesta por parte del asociado del 25 de abril de 2023, continua en seguimiento; dado que no subsanó por completo los motivos del requerimiento. En el periodo del informe, se observó que, garantizaron la temperatura de conservación de los alimentos preparados, adquirieron y utilizaron alimentos en cantidad acorde con lo establecido. Y los alimentos presentados en las facturas de compra coincidieron con lo registrado en los formatos control de alimentos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 5 de 47

							Sin embargo, no presentaron adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos control de alimentos toda vez que, no hubo coincidencia con lo registrado y las existencias de la alacena. Contó con plan de mejoramiento bajo radicado S20230900641 del 30 de mayo de 2023, el cual continúa en seguimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio participó en el comité ampliado el 15 de junio de 2023, en la casa de la juventud.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o	**X**					Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, para los productos: Tubérculos, hortalizas, frutas y verduras; presentaron concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. .

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 6 de 47

	Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de junio solo se ha ejecutado el 2% del 30% establecido para las compras de alimentos de pequeños productores, por tanto, se proyectó requerimiento.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante la publicación de infografías socializaron con las familias los temas: Prevención y manejo de la Enfermedad Respiratoria Aguda y Manejo de la fiebre. De otra parte, presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, dado que, se observaron los cepillos de dientes de los niños y niñas del nivel de prejardín B marcados con el nombre de cada uno de los participantes, realizaron uso del cepillero y del protector de cerdas. La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de elementos para las prácticas higiénicas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 7 de 47

3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizó toma de medidas antropométricas a los niños y las niñas, los días 06 y 20 de junio de 2023 por parte de la nutricionista de la SDIS. Cuenta con un caso de malnutrición por exceso el cual fue activado en ruta. La nutricionista designada realizó socialización con la madre de la participante sobre el estado nutricional y le entregó pautas alimentarias para implementar en casa.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas y pesabebés acorde con las características descritas en el anexo técnico. Presentaron soporte de adquisición de la báscula pesa bebés con fecha inferior a un año, del 30 de junio de 2022 y de bascula pesa personas del 04 de noviembre de 2022. Contaron con estadiómetro e infantómetro acorde con las características descritas en el anexo técnico.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con el concepto higiénico sanitario Favorable con requerimientos, emitido 19 de enero de 2023, para Establecimiento Educativo con número de acta SB06N 007092 Contaron con el concepto higiénico sanitario Favorable con requerimientos, emitido el 23 de febrero de 2022, para Establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02N113042. Realizó nueva solicitud de visita el 15 de febrero de 2023, con número 5776 y seguimiento en junio de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			El asociado realizó la totalidad de acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias de la autoridad sanitaria registradas en el acta de establecimiento de preparación de alimentos, con número AS02N113042.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 8 de 47

							Frente a la visita con número de acta SB06N007092 del 19 de enero de 2023, se observaron las siguientes exigencias a las cuales dieron cumplimiento: 4.1: Realizar mantenimiento en muro con signos de humedad en área de sala materna primer piso, muro con desprendimiento de pintura en pasillo de escaleras que conecta segundo con tercer piso, realizar mantenimiento en techo con signos de humedad en área de sala amiga y en pasillo segundo piso. Realizó mantenimiento a los muros con signos de humedad, y al techo con signos de humedad en área de sala amiga que presentaba deterioro (instaló enchape en material sanitario en el área). 7.8: Realizar mantenimiento en baldosa desportillada en lavamanos de servicio sanitario primer piso. Realizó cambio a la baldosa desportillada. 9.3.1: Garantizar rejillas de sifones ajustados en poceta de servicio de limpieza piso 3 y en lavamanos de servicio sanitario piso 3. Realizaron ajuste a la rejilla del lavamanos del piso 3 y a la rejilla de servicio de limpieza del piso 3. 9.4.1: Actualizar documento presentado plan de gestión integral de residuos generados actualizado en cuanto al código de colores. Realizó ajuste al documento acorde con lo solicitado. La autoridad sanitaria concedió un plazo de 30 días contados a partir del 20 de enero de 2023, que venció el día 02 de marzo de 2023. Informó al Supervisor del Convenio sobre la visita recibida el 19 de enero de 2023, el 24 de enero de 2023 mediante correo electrónico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 9 de 47

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			En el periodo verificado, subsanó la acción de mejora inmediata proyectada en mayo de 2023, dado que las facturas de compra de elementos de aseo institucional, para la ejecución de junio de 2023, coincidieron con la herramienta control de entradas y salidas. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y un elemento medidor de desinfectante. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, del 04 de mayo de 2023, emitido por la empresa Fumigaciones Cedicar, con concepto sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**X**					Frente al requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, se observó que adquirieron y utilizaron alimentos en cantidad acorde con la requerida para la asistencia de participantes reportada, dando cumplimiento a la minuta patrón y el ciclo de menús establecido.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 10 de 47

							Los alimentos presentados en las facturas de compra de junio de 2023 coincidieron con lo registrado en el formato de recepción de alimentos y de entradas y salidas de alimentos. Sin embargo, en el periodo del informe se evidenció que no presentaron adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos control de alimentos, toda vez que, que no hubo coincidencia con las existencias de la alacena. De otra parte, contó con pescado (5650 gramos) el cual no cumplió con la normatividad de rotulado, dado que, en el empaque no se relaciona el tipo de pescado, los ingredientes, ni el contenido bruto o neto del alimento. Contó con plan de mejoramiento bajo radicado S20230900641 del 30 de mayo de 2023.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Subsanó observación a mejorar de mayo de 2023 toda vez que, no se observó al talento humano educativo haciendo uso de accesorio (aretes y cadenas) ni con uñas con esmalte. Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 11 de 47

12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad a los proveedores con concepto sanitario favorable: FRUVIV NS con NIT 901439652-6, y concepto sanitario favorable emitido el 17 de febrero de 2023 en acta No. AS04S061703 Comercializadora HA SAS con NIT 900990583-3, y concepto sanitario favorable emitido el 08 de agosto de 2022 en acta No. AS04N037191. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4, y concepto sanitario favorable emitido el 15 de marzo de 2023, en acta No. AS02C053442. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4, y concepto sanitario favorable emitido el 22 de febrero de 2023 en acta No. AS21S007002. -Agropolitana Asociación Mutual, con NIT 900.539.884-3, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537 El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa WGZ 953, emitido el 13 de febrero de 2023, WEO 881 del 26 de julio de 2022, SLG 644, emitido el 04 de agosto de 2022, LUL 108 del 13 de enero de 2023 y ETM 544 del 11 de abril de 2023.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 12 de 47

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Frente al requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, subsanó la observación de mayo de 2023, dado que garantizaron la temperatura de conservación para el jugo. Se evidencio que adquirieron y utilizaron alimentos en cantidad acorde con la asistencia de los participantes reportada, dando cumplimiento a la minuta patrón y el ciclo de menús establecido.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 02 de junio de 2023. Realizaron la entrega de 90 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 22 de junio de 2023, con cubrimiento del 23 de junio de 2023, distribuidos así: Maternal: 6 Caminadores: 10 Párvulos: 31 Prejardín: 43 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	Se evidenció adecuado y oportuno diligenciamiento de la ficha SIRBE, con la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante. Enviaron la ficha SIRBE a la Subdirección Local de Engativá acorde con las indicaciones.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 13 de 47

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se avalaron las siguientes facturas: *Factura N.º 11061 con fecha del día 04-06-2023, por concepto de compra de materiales por un valor de 183.300 pesos. *Cuenta de cobro N.º WD-249 con fecha del día 30-04-2023, por concepto de mano de obra en mantenimientos menores, por un valor de 163.000 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 08-02-2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 14 de 47

							*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 86,63%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, el simulacro de evacuación por incendio realizado el día 22/06/2023 con un tiempo de 4 minutos y un total de 109 personas y demás información solicitada. Realizó socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 30/01/2023, y con familias el día 15/02/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes Talento Humano y familias el día 25/01/2023. *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 30/01/2023. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 15/02/2023. *Medidas con respecto a la cocina: Talento Humano: 09-06-2023 *Medidas con respecto al área recreativa: Talento Humano: 25-05-2023 El talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 30/01/2023. Presentó certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Ultima Gestión: En espera de correo para inicio de capacitación. *Incendios: 21-01-2023 Helen Ruiz Positiva *Evacuación: 21-01-2023 Luisa C. Positiva

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 15 de 47

4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la Socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 16-01-2023 Familias: 23-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 23-01-2023 Familias: 22-03-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 16-01-2023 Familias: 07-06-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 11-07-2023 Familias: 28-08-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 27-01-2023 Familias: 06-09-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 18-01-2023 Familias: 22-04-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 12-04-2023 Familias: 10-11-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 18-01-2023 Familias: 10-05-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 16 de 47

	integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 23/01/2023 En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con cuenta: N.º 2022-11315. Con vigencia desde: 12-08-2022 Hasta: 11-08-2023
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 17 de 47

							Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante correo electrónico enviado el 01-06-2023 solicitando información sobre el estado del proceso, secretaría distrital de ambiente informa que deben realizar el pago del excedente por ajuste de la tarifa del trámite, el asociado se encuentra a espera de recibo de pago. Se avalaron las siguientes facturas: • Factura No. 2824 por concepto dotación de bolsas para separación de residuos y cambio de organizador de papel por un valor de $567.600. • Factura No. AI – 313 por concepto de lavado de tanques y fumigación por valor de $250.000.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Reporte de residuos el 12-04-2023. • Fugas ocultas el 10-03-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 10-03-2023. • Entrega de aceite vegetal usado el 14-06-2023. • Entrega de botellas de amor el 15-06-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de junio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 18 de 47

							Presentó soporte de participación en las actividades programadas en la semana ambiental con niños, niñas, talento humano y familias.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones de: • Instructivo de disposición de colchones y colchonetas con el talento humano el 06-06-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de mayo, el cual fue socializado del 31de mayo 2023 al 2 de junio 2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 19 de 47

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Se tenía proyectada entrega de informe trimestral a familias para el 30/06/2023, se verificará el próximo periodo.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas: Acta del 11/05/2023, en la cual realizó actividad con familias abordando el tema de emociones que los niños y las niñas sienten al asistir al jardín infantil, mediante mensajes y juego con emoticones. Acta del 2/06/2023, en la cual realizó actividad con niños y niñas abordando el tema como se sienten en el jardín.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes de asistencia a los comités de mayo y junio: Asistencia al comité ampliado realizado el 15/05/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable del servicio. Asistencia al comité ampliado realizado el 15/06/2023, el cual tuvo lugar en la casa de la juventud y se evidenció la participación de la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/05/2023, en la cual se abordó el tema del que hacer pedagógico encaminado a los campos de profundización y las transiciones sensibles y armónicas. Realizó cargue de los soportes de la jornada pedagógica el 26/05/2023, en el drive dispuesto para tal fin. La jornada pedagógica correspondiente al mes de junio, se tenía proyectada para el 23/06/2023, se verificará el próximo periodo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 20 de 47

9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de junio, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura DP-00846 de 1/06/2023, del proveedor Inversiones Marina BD, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $595.400. De la cual no se tomaron los siguientes elementos: * 3 paquetes de motas de algodón, 2 paquetes de anilina, 2 paquetes de cartón cartulina en 1/8 x 10 y 4 paquetes de cartulina fluorescente x 10, toda vez que estos elementos no fueron entregados por el proveedor. *e atención a la primera infancia. * 1 paquete de bolitas de gel, toda vez que el proveedor entregó 1 paquete de los 2 registrados en la factura. * Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 5/06/2023, en la cual se trabajó sobre buen trato, mediante las siguientes actividades: * Con niños y niñas por medio de proyección de video “buen trato es…” * Con familias y talento humano por medio de mensajes alusivos al buen trato.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Página 21 de 47

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 7/06/2023, en la cual se trabajó sobre prevención de abuso sexual infantil, mediante las siguientes actividades: * Con niños y niñas por medio de una función de títeres. * Con familias y talento humano por medio de una infografía.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta de la profesional en psicología del 29/05/2023, en la cual se realizó formación a familias. Acta de seguimiento a casos y observación en aula del 5/06/2023, por parte de la profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Se realizó formación a familias el 29/05/2023, sobre pacto de corresponsabilidad y buen trato, la cual se encuentra pendiente de cargue en el sistema misional SIRBE, será verificado en el próximo periodo.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas: Acta de socialización del 10/05/2023, en la cual abordaron el tema ruta de atención por presunto abuso sexual infantil, con familias y talento humano, mediante un video. Acta de socialización con familias y talento humano del 8/06/2023, en la cual abordaron el tema ¿qué es una ruta de atención?, mediante folleto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 22 de 47

16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La auxiliar administrativa quien atendió la visita refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 1/06/2023, sobre alimentación saludable y visita al pediatra, por medio de juego de roles.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano, los cuales para la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia son a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación 05 de diciembre de 2023. Para las colaboradoras del perfil auxiliares de atención a la primera infancia, apoyo administrativo, personal servicio de alimentos y personal aseo e higiene cuentan con contratos de prestación de servicio con fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación el 31 de marzo de 2023 y con contratos a término fijo inferior a un año con fecha desde el 01 de abril de 2023 y terminación hasta el 05 de diciembre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 23 de 47

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 09 de junio de 2023, realizaron con el talento humano socialización del registro de novedades diarias, Esta socialización la realizo la profesional de atención a primera infancia Francy Rojas.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			Para el mes supervisado el asociado garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de situaciones de abuso sexual infantil, y 13 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes supervisado.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes de junio de 2023, el jardín infantil no presentó situaciones de controversia con el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 24 de 47

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			E. 09 de junio de 2023, realizaron con talento humano, comunicación asertiva con el fin de manejar una comunicación efectiva en los diferentes espacios que manejan
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizada y remitida a la gestora local el 27 de abril de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 13 de junio de 2023, radicaron dos hojas de vida para la verificación de perfiles con los respectivos soportes. Por otra parte, el 13 de junio de 2023 notificó a la supervisión los cambios de talento humano presentados en el mes de mayo, el retiro del responsable del servicio Raúl González Abril, el reemplazo de Mery Helen Ruiz Garzón, quien cambio de cargo de profesional de atención a la primera infancia desde el 08 de mayo de 2023 y el reemplazo de Angie Tatiana Meneses Parra, quien ingresó el 08 de mayo de 2023. Por lo tanto, subsanó observación a mejorar.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Positiva con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portan el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Página 25 de 47

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 12 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos, de las cuales se encontraron 8 con documentación completa y 9 con compromisos firmados por los padres de familia los días 1 de junio de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 30 de junio de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no radicaron fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas en el servicio
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	El 20 de junio de 2023 radicó una actuación de egreso en SIRBE de la niña SGP del nivel de maternal.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			La búsqueda activa de cupos la realizan mediante carteleras informativas, volantes informando la disponibilidad de cupos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 26 de 47

9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía; el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa. El 13 de junio de 2023, realizaron apertura buzón de sugerencias donde informaron que se encontraba ninguna PQRS se evidenció acta firmada por la responsable del servicio, madre de familia, apoyo administrativo y una profesional de atención a la primera infancia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron incidentes o accidentes de trabajo
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de seis madres cabezas de hogar de acuerdo con el Decreto 1860-2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 27 de 47

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico del 05 de junio de 2023, el asociado remitió ante la supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes mayo de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 28 de 47

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 29 de 47

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago del Talento Humano, correspondiente al mes de mayo, se realizó en fecha 29/06/2023 según transferencia electrónica de Banco Caja Social Seguridad Social y Parafiscales para el personal vinculado por contrato laboral: se evidenció pago con fecha 05/07/2023 con planilla N°9453281250, que correspondió a la salud del mes julio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes junio 2023 De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, se encuentran vinculadas por Contrato Laboral.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $73.334.216 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $44.749.982; Reconocimiento al Uso del Predio $2.233.998; Vigilancia $4.336.365, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $581.724; Desgaste y Uso Dotación Niños $1.285.713, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951; Papelería Administrativa $315.568; Elementos de Aseo Personal $970.719; Papelería Niños $241.590; Alimentos $15.872.669, Servicios Públicos e internet $1.481.805 y PIGA $198.132

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 30 de 47

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		3	1	79	0	15	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, debe implementar acciones para da cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

.
Continuar con el seguimiento y fortalecimiento al talento humano, encargado en el diligenciamiento de los formatos control de alimentos
Cumplir con la normatividad de rotulado de acuerdo con la Resolución 5109 de 2005.

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se recomienda cumplir con el porcentaje establecido para las compras a Pequeños Productores, toda vez que se debe ejecutar en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
“Se seguirá trabajando para dar mejora continua frente a los formatos y se hablará con el proveedor de carnes para solicitar el pescado como se requiera. Continuaremos fortaleciendo al talento humano en el diligenciamiento de los formatos establecidos”.

ASPECTOS FINANCIEROS:
“La corporación ya se encuentra en proceso de compra con el proveedor agropolitana y desde el mes de julio, realizara la compra establecida por la secretaria del 30% mensual para compras locales”.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS ($1.060.698.046) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($954.628.241) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($106.069.805) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 31 de 47

	Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($113.632.817) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($102.269.535) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($11.363.282) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($947.065.229) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS ($852.358.706) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($94.706.523) M/CTE.
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$351.532.147
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$603.096.094
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	Talento Humano	44.749.982
	Reconocimiento y Uso del Predio	2.233.998
	Vigilancia	4.336.365
	Desgaste y Uso de los Bienes	581.724
	Desgaste y Uso Dotación Niños	1.285.713
	Elementos de Aseo Institucional	1.065.951
	Material Didáctico	0
	Papelería Administrativa	315.568
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	970.719
	Papelería Niños	241.590
	Alimentos	15.872.669
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos e internet	1.481.805
	PIGA	198.132
	Mantenimientos Menores	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 32 de 47

	presentaron aspectos deficientes y a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 17 días del mes de julio de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023 – 06	2023 – 07 – 05	$10.831.811
SALUD	2023 – 07		
RIESGOS PROFESIONALES	2023 – 06		
PARAFISCALES	2023 – 06		

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 33 de 47

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JUNIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. MAMÁ CANGURO- CONTRATO N° 9254-2022**	**No Acta:**	8
	Fecha:	10 de julio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 44.749.982**	**$ -**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 26.072.000	$ -
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	$ -
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	$ -
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.233.998	$ 2.233.998
VIGILANCIA	$ 4.336.365	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 581.724	$ 581.724
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.285.713	$ 1.285.713
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.065.951	
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 315.568	$ 315.569
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 970.719	$ 1.697.670
PAPELERÍA NIÑOS	$ 241.590	$ 317.597
ALIMENTOS	**$ 15.872.669**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 917.952	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.580.477	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.587.280	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.786.960	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.481.805	
PIGA	$ 198.132	$ 394.122
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ 346.300
TOTALES	**$ 73.334.216**	**$ 7.172.693**
PORCENTAJE DE APORTES	**91,091%**	**1,660%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**80.506.909**

EJECUCIÓN DEL MES DE JUNIO 2023 POR VALOR DE $80.506.909

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $73.334.216

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $44.749.982, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $27.474.670, descuentos $0, provisiones por valor de $6.443.501, Seguridad Social por valor de $10.831.811 para un total ejecutado de $44.749.982.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 34 de 47

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 05-07-2023 con planilla No. 9453281250 que correspondió a la salud del mes julio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes junio 2023.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS/ HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 27.474.670**	**$ 10.831.811**	**$ 6.443.501**	**$ -**	**$ 44.749.982**	**$ 44.749.982**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.356.717	$ 973.990	$ 559.293	$ -	$ 3.890.000	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 15.795.456	$ 6.527.986	$ 3.748.558	$ -	$ 26.072.000	$ 26.072.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.073.957	$ 740.910	$ 475.133	$ -	$ 3.290.000	$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 950.343	$ 334.650	$ 217.007	$ -	$ 1.502.000	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.131.705	$ 1.119.949	$ 717.627	$ -	$ 4.969.281	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.166.492	$ 1.134.326	$ 725.883	$ -	$ 5.026.701	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	29-jun	TRANSFERENCIA		**BANCO CAJA SOCIAL**		24118600530
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	5-jul	APORTES EN LINEA		**9453281250**		18

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado del mes verificado es por $4.467.996 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos. a la SDIS le corresponde $2.233.998, valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el Asociado.

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $2.233.998, valor que fue llevado a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO
ARRIENDO PREDIO	30-jun	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.233.998	$ 2.233.998
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.233.998**	**$ 2.233.998**

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura COP-3654 de fecha 14/06/2023 del proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL" CTA NIT. 830.036.361-0, por valor total de $ 4.336.365, valor que se llevó a ejecución.

VIGILANCIA					
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO
COOVISOCIAL CTA	COP 3654	14/06/2023	30/06/2023	$ 4.336.365	$ -
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.365**	**$ -**

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.163.448, que corresponde a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada, a SDIS le corresponde el valor de $581.724

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $581.724, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución un valor de $581.724.

VIGILANCIA					
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO
COOVISOCIAL CTA	COP 3654	14/06/2023	30/06/2023	$ 4.336.365	$ -
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.365**	**$ -**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 35 de 47

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.571.426, que corresponde a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, a SDIS le corresponde un valor de $1.285.713

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.285.713, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución un valor de $1.285.713.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/06/2023	$ 1.285.713	$ 1.285.713
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 1.285.713**	**$ 1.285.713**

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951, que corresponde a $248.722 mes por el personal de aseo e higiene, Valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el Asociado.

El Asociado presentó la factura 2810 de fecha 01-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.048.800, se tomó en el mes de mayo $ 106.870, se aplicó descuento de 3 unidades de guantes verdes por $24.600 saldo $917.330, Se realizó alcance a la observación y se aplica descuento de $18.500 de la factura 2744 de fecha 22-01-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 ya que se tomó en el mes de febrero el valor de $195.534 sin embargo el valor que se debió tomar fue de $177.034 (enero $105.966, febrero $177.034 y descuento de $18.500), teniendo en cuenta lo anterior la factura 2810 tiene un saldo de $898.830. Para el mes de mayo se llevó a ejecución el saldo por valor de $898.830

El Asociado presentó la factura 2830 con fecha 01/06/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.122.900; para el mes de junio se lleva a ejecución el valor de $167.121 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $955.779.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2810	1/05/2023	$ 898.830	$ -
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2830	1/06/2023	$ 167.121	$ -
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.065.951**	**$ -**

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.081.664, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. A SDIS le corresponde un valor de $1.040.832. El Asociado para el mes verificado no ejecutó ningún valor por este concepto de gasto.

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el mes verificado es por $631.137, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. A SDIS le corresponde un valor de $315.569, se llevó a ejecución $315.568 y corresponde a 1 factura presentadas por el asociado.

El Asociado presentó la factura DP849 con fecha 1/06/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT 28.946.915- 6 por valor total de $1.125.750, se llevó a ejecución por parte del Asociado $315.569. Y por parte de SDIS $315.568, quedando pendiente por reconocer $ 494.613.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP849	1/06/2023	$ 315.568	$ 315.569
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 315.568**	**$ 315.569**

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es de $3.395.340 que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, en dónde la SDIS aporta $1.697.670, se aplicaron descuentos de cobertura por $726.951, para un total de $970.719, valor que se llevó a ejecución, correspondiente a dos facturas presentadas por el asociado.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 36 de 47

El Asociado presentó la factura 2792 con fecha 01/04/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.383.200, en el mes de mayo se tomó como aporte de la SDIS $300.703 y aporte del asociado $1.200.322, saldo $1.882.175, Para el mes de junio se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por la SDIS $184.505 y por el asociado $1.697.670

El Asociado presentó la factura 2815 con fecha 01/05/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.430.900, Queda pendiente para el próximo mes, factura verificada por el componente de nutrición. Para el mes de junio se llevó a ejecución un valor de $786.214 por SDIS, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $2.644.686.

El Asociado presentó la factura 2835 con fecha 01/06/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.487.800, valor que queda pendiente por ejecutar, factura verificada por el componente.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2792	1/04/2023	$ 184.505	$ 1.697.670
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2815	1/05/2023	$ 786.214	$ -
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2835	1/06/2023	$ -	$ -
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 970.719**	**$ 1.697.670**

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $635.193, que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, del cual le corresponde SDIS $317.597, menos los descuentos de cobertura no matriculada por $76.006, para un total de $241.591, valor que se llevó a la ejecución y corresponde a una factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura DP834 con fecha 1/05/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.945.915-6 por valor total de $740.100, en el mes de mayo se tomó como aporte SDIS $17.020 y como aporte asociado $34.907, saldo $688.173, Para el mes de junio se llevó a ejecución el saldo por la SDIS $241.590 y por el asociado $317.597 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $128.986

El Asociado presentó la factura DP846 con fecha 1/06/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.945.915-6 por valor total de $595.400, presento observaciones que genero descuentos por $108.800 (algodón motas(3), anilinas(2), arena colores(2), bolitas colores (1), cartón cartulina(2), cartulina colores(4)), quedando un saldo pendiente por reconocer de $486.600.

PAPELERÍA NIÑOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP834	1/05/2023	$ 241.590	$ 317.597
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP846	1/06/2023	$ -	$ -
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 241.590**	**$ 317.597**

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es de $20.189.560, se aplicaron descuentos de cobertura por $4.316.891, valor máximo para llevar a la ejecución $15.872.669, el asociado presentó soportes por $17.370.154, se llevó el valor de $15.872.669, correspondiente a 16 facturas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Maternal es de $1.311.360, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura $393.408. Para un total de $917.952

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es de $1.637.800, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura $57.323, para un total de $1.580.477

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $7.596.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura 2.008.720, para un total de $5.587.280

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 37 de 47

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Prejardín es de $9.644.400, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura de $1.857.440, para un total de $7.786.960

El Asociado presentó la factura HAS824 con fecha 21/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA HA SAS NIT. 900.990.583-3 por $2.263.150, se tomó el valor de $765.665, tope máximo para desembolso.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 409	28/06/2023	$ 1.634.920	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 1.634.920	$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 751	1/06/2023	$ 973.800	$ -
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 754	13/06/2023	$ 493.300	$ -
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 757	20/06/2023	$ 485.400	$ -
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 762	26/06/2023	$ 462.500	$ -
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 364	9/06/2023	$ 1.682.200	$ -
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 367	9/06/2023	$ 1.050.850	$ -
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 370	17/06/2023	$ 1.234.300	$ -
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 373	24/06/2023	$ 1.338.900	$ -
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS821	21/06/2023	$ 3.199.250	$ -
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS824	21/06/2023	$ 765.665	$ -
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS832	27/06/2023	$ 1.482.150	$ -
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1411	20/06/2023	$ 305.894	$ -
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1414	21/06/2023	$ 230.336	$ -
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1420	25/06/2023	$ 256.742	$ -
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1423	25/06/2023	$ 276.462	$ -
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 14.237.749	$ -
TOTAL ALIMENTOS				$ 15.872.669	$ -

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.481.805, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución un valor de $1.481.805 y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $1.481.805, (Codensa $383.140, Acueducto $856.265 Gas vanti $143.500, e Internet $98.900), valor que se llevó a la ejecución.

El asociado presento factura de acueducto por un total de $1.127.490 pero se llevó a ejecución $856.265, quedando un saldo pendiente por reconocer de $271.225.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO
ENERGIA - CODENSA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 383.140	$ -
ACUEDUCTO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 856.265	$ -
GAS NATURAL	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 143.500	$ -
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 98.900	$ -
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.481.805	$ -

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $592.254, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, del cual le corresponde a SDIS $198.132, valor que se llevó a ejecución y corresponde a dos facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó la factura 2804 de fecha 01/05/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $876.100 se tomó como aporte SDIS $198.132 y como aporte asociado $394.122, saldo $283.846, para el mes de junio se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente como aporte del asociado por valor de 283.846

El Asociado presentó cuenta de cobro No.AI313 con fecha 04/05/2023 del proveedor OLGA LUCIA AGUIRRE NIT. 52.103.484-3 por valor total de $250.000, se tomó como aporte por SDIS $139.724 y como aporte por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 38 de 47

$110.276 Se hace alcance a esta factura informando que fue avalada por el componente en el mes de junio y por error involuntario no quedo en las observaciones de la verificación del mes anterior.

El Asociado presentó la factura 2824 con fecha 01/06/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $567.600 se tomó como aporte por SDIS $58.408, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $509.192.

PIGA					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2804	1/05/2023	$ -	$ 283.846
ASESORIA INTEGRAL - OLGA LUCIA AGUIRRE	52103484-3	CTA COBRO AI-313	4/05/2023	$ 139.724	$ 110.276
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2824	1/06/2023	$ 58.408	$ -
TOTAL PIGA				**$ 198.132**	**$ 394.122**

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $7.172.693

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.233.998, correspondiente a 1 certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.233.998.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO
ARRIENDO PREDIO	30-jun	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.233.998	$ 2.233.998
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.233.998**	**$ 2.233.998**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $581.724, correspondiente a 1 certificado.
El asociado presentó certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $581.724, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN					
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS	ASOCIADO
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/06/2023	$ 581.724	$ 581.724
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 581.724**	**$ 581.724**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.285.713, correspondiente a 1 certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.285.713, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/06/2023	$ 1.285.713	$ 1.285.713
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 1.285.713**	**$ 1.285.713**

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes verificado ejecutó $315.569, correspondiente a 1 factura presentada por el Asociado.
El Asociado presentó la factura DP849 con fecha 1/06/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915- 6 por valor total de $1.125.750, se llevó a ejecución por parte del Asociado $315.569. Y por parte de SDIS $315.568, quedando pendiente por reconocer $ 494.613.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP849	1/06/2023	$ 315.568	$ 315.569
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 315.568**	**$ 315.569**

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.697.670, correspondiente a 1 facturas.

El Asociado presentó la factura 2792 de fecha 01-04-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.383.200, en el mes de mayo se tomó como aporte de la SDIS $300.703 y aporte del asociado $1.782.554, saldo $1.882.175, Se hace alcance a esta observación aclarando que el valor ejecutado por

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 39 de 47

el asociado para el mes de mayo fue por $1.200.322 y no por 1.782.554 como quedo por error de digitación. Para el mes de junio se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por la SDIS $184.505 y por el asociado $1.697.670

El Asociado presentó la factura 2815 de fecha 01-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.430.900, Queda pendiente para el próximo mes, factura verificada por el componente de nutrición. Para el mes de junio se llevó a ejecución un valor de $786.214 por SDIS, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $2.644.686.

El Asociado presentó la factura 2835 con fecha 01/06/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.487.800, valor que queda pendiente por ejecutar, factura verificada por el componente.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2792	1/04/2023	$ 184.505	$ 1.697.670
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2815	1/05/2023	$ 786.214	$ -
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2835	1/06/2023	$ -	$ -
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 970.719	$ 1.697.670

Papelería Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $317.597

El Asociado presentó la factura DP821 de fecha 1-04-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.945.915-6 por valor total de $807.300, se tomó como aporte SDIS $236.162 y como aporte del asociado $4.948 quedando un saldo por reconocer de $512.690. Se hace alcance a esta observación aclarando que el valor total de la factura es $753.800 y no 807.300 como quedo por error de digitación y que en el mes de mayo se tomó el saldo como aporte por SDIS $230.000 y por el asociado $282.690.

El Asociado presentó la factura DP834 con fecha 1/05/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.945.915-6 por valor total de $740.100, en el mes de mayo se tomó como aporte SDIS $17.020 y como aporte asociado $34.907, saldo $688.173, Para el mes de junio se llevó a ejecución el saldo por SDIS $241.590 y por el asociado $317.597 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $128.986, se hace alcance a esta observación ya que en el mes de mayo no quedo implícita en este concepto de gasto.

El Asociado presentó la factura DP846 con fecha 1/06/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.945.915-6 por valor total de $595.400, presento observaciones que genero descuentos por $108.800 (algodón motas(3), anilinas(2), arena colores(2), bolitas colores(1), cartón cartulina(2), cartulina colores(4)), quedando un saldo pendiente por reconocer de $486.600.

PAPELERÍA NIÑOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP834	1/05/2023	$ 241.590	$ 317.597
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP846	1/06/2023	$ -	$ -
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 241.590	$ 317.597

PIGA: El Asociado para el mes verificado ejecutó $394.122

El Asociado presentó la factura 2804 de fecha 01-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $876.100 se tomó como aporte SDIS $198.132 y como aporte asociado $394.122, saldo $283.846. Para el mes de junio se llevó a ejecución el saldo que venía por el asociado por valor de $283.846

El Asociado presentó cuenta de cobro No.AI313 con fecha 04/05/2023 del proveedor OLGA LUCIA AGUIRRE NIT. 52.103.484-3 por valor total de $250.000, se tomó como aporte por SDIS $139.724 y como aporte por el asociado $110.276 Se hace alcance a esta cuenta de cobro informando que fue avalada por el componente en el mes de junio y por error involuntario no quedo en las observaciones de la verificación del mes anterior.

El Asociado presentó la factura 2824 con fecha 01/06/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $567.600 se tomó como aporte por SDIS $58.408, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $509.192.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 40 de 47

PIGA					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2804	1/05/2023	$ -	$ 283.846
ASESORIA INTEGRAL - OLGA LUCIA AGUIRRE	52103484-3	CTA COBRO AI-313	4/05/2023	$ 139.724	$ 110.276
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2824	1/06/2023	$ 58.408	$ -
TOTAL PIGA				$ 198.132	$ 394.122

Mantenimientos Menores: El asociado para el mes verificado ejecutó $346.300
El asociado presentó Certificado de Revisor Fiscal por $346.300 correspondiente a 1 cuenta de cobro y una factura por concepto de mantenimientos.

El asociado presento cuenta de cobro No.249 con fecha 20/06/2023 del proveedor William Elías Duarte NIT. 80.003.058 por valor total de $163.000, valor que se llevó a ejecución

El asociado presento Factura No. 11061 con fecha 04/06/2023 del proveedor Omar Sánchez - Ferri eléctricos segura NIT. 1003.912.954 por valor total de $183.300, valor que se llevó a ejecución.

MANTENIMIENTOS MENORES					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80.003.058	CTA COBRO WD249	20/06/2023	$ -	$ 163.000
FERRIELECTRICOS SEGURA - OMAR SANCHEZ	1003912954-7	FACTURA 11061	4/06/2023	$ -	$ 183.300
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ -	$ 346.300

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de alimentos total para el mes de junio 2023**: Por valor total $4.316.891; que correspondió 501 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

✓ Maternal: 48 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $393.408
✓ Caminadores: 7 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $57.323
✓ Párvulos: 238 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $2.008.720.
✓ Prejardín: 208 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $1.857.440

• **Descuento Elementos de Aseo Personal, mes junio 2023**, 20 días hábiles, por valor $726.951
• **Descuento Papelería Niños, mes junio 2023**, 30 días calendario por valor de $76.006
• **Descuentos de talento humano mes junio 2023:** para el mes verificado no se aplicaron descuentos.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
El requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, con respuesta del asociado del 13 de marzo de 2023 y respuesta no satisfactoria S2023060012 del 19 de abril de 2023, con respuesta por parte del asociado del 25 de abril de 2023, continua en seguimiento; dado que no subsanó por completo los motivos del requerimiento.
En el periodo del informe, se observó que, garantizaron la temperatura de conservación de los alimentos preparados, adquirieron y utilizaron alimentos en cantidad acorde con lo establecido. Y los alimentos presentados en las facturas de compra coincidieron con lo registrado en los formatos control de alimentos.
Sin embargo, no presentaron adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos control de alimentos toda vez que, no hubo coincidencia con lo registrado y las existencias de la alacena.
Contó con plan de mejoramiento bajo radicado S20230900641 del 30 de mayo de 2023, el cual continúa en seguimiento

ASPECTOS FINANCIEROS:
La ejecución acumulada con corte al mes de junio en el concepto de gastos de alimentos es de $85.541.741 donde el 30% de compras a pequeños productores debería ser $25.662.522, se evidenció que a la fecha se ha ejecutado aporte por compras de alimentos a Pequeños Productores de $1.634.920 que corresponde al 2%, por tanto se proyectó requerimiento.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 41 de 47

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/07/2023

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suarez Medina- Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Paola López Varela- Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 42 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 9254-2022
MAMA CANGURO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103 Creación: 2023-07-17 11:49:25
Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 15:21:54

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 43 de 47

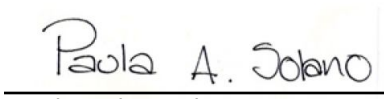
REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 9254-2022
MAMA CANGURO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103 Creación: 2023-07-17 11:49:25
Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 15:21:54

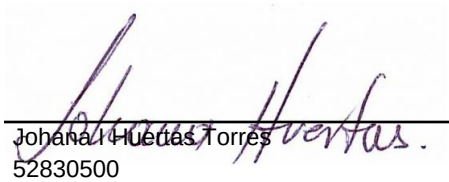
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 44 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 9254-2022
MAMA CANGURO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103 Creación: 2023-07-17 11:49:25
Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 15:21:54

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 45 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 9254-2022
MAMA CANGURO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103 Creación: 2023-07-17 11:49:25

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 15:21:54

Escanee el código para verificación

Firma: .



Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039
dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 46 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 9254-2022
MAMA CANGURO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103 Creación: 2023-07-17 11:49:25
Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 15:21:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:49:25 Lec.: 2023-07-17 11:51:18 Res.: 2023-07-17 11:51:26 IP Res.: 186.84.88.152
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:51:26 Lec.: 2023-07-17 11:54:40 Res.: 2023-07-17 11:54:47 IP Res.: 191.156.51.84
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:54:47 Lec.: 2023-07-17 11:56:36 Res.: 2023-07-17 11:57:19 IP Res.: 186.102.98.251
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:57:19 Lec.: 2023-07-17 12:00:22 Res.: 2023-07-17 12:00:33 IP Res.: 191.156.235.202
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-07-17 12:00:33 Lec.: 2023-07-17 12:18:17 Res.: 2023-07-17 12:18:32 IP Res.: 186.102.101.215
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-07-17 12:18:32 Lec.: 2023-07-17 12:25:39 Res.: 2023-07-17 12:26:13 IP Res.: 181.53.13.74
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 12:26:13 Lec.: 2023-07-17 12:28:13 Res.: 2023-07-17 12:28:19 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 12:28:19 Lec.: 2023-07-17 14:12:54 Res.: 2023-07-17 14:13:00 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-17 14:13:00 Lec.: 2023-07-17 14:17:19 Res.: 2023-07-17 14:17:30 IP Res.: 191.95.61.241

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103
2023-07-17T15:21:57-05:00 - Pagina 47 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 9254-2022
MAMA CANGURO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-114925-163d53-32784103 Creación: 2023-07-17 11:49:25
Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 15:21:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 14:17:30 Lec.: 2023-07-17 14:18:24 Res.: 2023-07-17 14:18:29 IP Res.: 200.118.61.52
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 14:18:29 Lec.: 2023-07-17 14:19:05 Res.: 2023-07-17 14:19:11 IP Res.: 186.102.68.151
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-17 14:19:11 Lec.: 2023-07-17 14:24:55 Res.: 2023-07-17 14:24:59 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativa	Aprobado	Env.: 2023-07-17 14:24:59 Lec.: 2023-07-17 15:21:51 Res.: 2023-07-17 15:21:54 IP Res.: 152.203.193.242